GOBERNACIÓN DE ANTIOQUIA
Secretaría de Infraestructura Física

20240200080 24

Medellín, 21/02/2024

Señor
CRISTIAN GARCÍA HINESTROZA
Técnico Operativo
Archivo de La Secretaría de Infraestructura

Asunto: Remisión de informes Técnico, Ambiental, Social, Siso del Contrato 4600016586 del 03/11/2023, Interventoría Técnica, Administrativa, Ambiental, Financiera y Legal para el Mejoramiento y Mantenimiento de la vías del Grupo 1 de circuitos estratégicos del Departamento de Antioquia. LOTE 2

Referencia: Contrato de Obra 23OO111b1457 de 2023, Mejoramiento y Mantenimiento de Las Vías del Grupo 1 de circuitos estratégicos del Departamento de Antioquia. LOTE 2 NORDESTE.

Cordial saludo,

Con relación a los informes de los componentes Técnico, Ambiental, Social, Siso del Contrato 4600016586 del 03/11/2023, me permito remitirle dichos informes que relaciono a continuación:

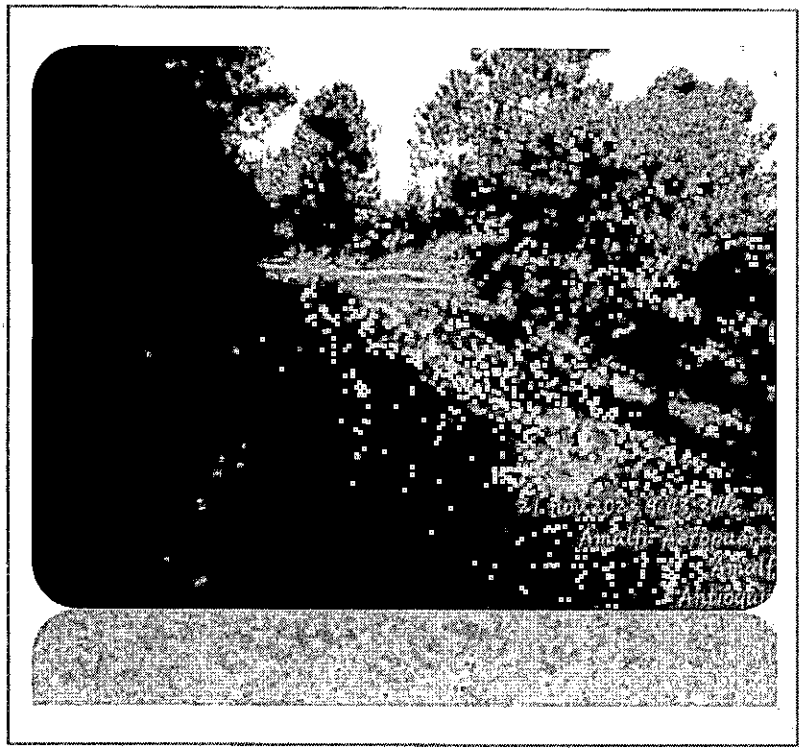
COMPONENTE	TOTAL FOLIOS
Ambiental #1	25
SST #1	24
TECNICO #1	40
SOCIAL #1	23

Cordialmente,

HENRY ALZATE AGUIRRE
Profesional Universitario SIF

ARCHIVO SIF
2024 FEB 21 11:44:49

INCOPLAN IN S.A.S



CONTRATO DE INTERVENTORÍA:
No. 4600016586 de 2023

OBJETO DEL CONTRATO:
Interventoría técnica, administrativa, ambiental, financiera y legal para el mejoramiento y mantenimiento de las vías del grupo 1 de circuitos estratégicos del departamento de Antioquia. Lote 2.

NOVIEMBRE 2023

INFORME GESTIÓN AMBIENTAL No. 1

INCOPLAN IN S.A.S.
Calle 70 Bis # 4-60, Bogotá D.C.-Colombia
lote2incoplaninsas@gmail.com
PBX: (57) (1) 3215958 Fax (57) (1) 3215958EXT 102 Celular 311 531 3050

INFORME AMBIENTAL MENSUAL DE INTERVENTORÍA
(Versión 1- Periodo 1)

GOBERNACIÓN DE ANTIOQUIA – SECRETARIA DE INFRAESTRUCTURA FÍSICA
Entidad Contratante

CONSORCIO VIAL 023
Contratista de Obra

"MEJORAMIENTO Y MANTENIMIENTO DE LAS VÍAS DEL GRUPO 1 DECIRCUITOS ESTRATÉGICOS DEL DEPARTAMENTO DE ANTIOQUIA. LOTE 2"
Objeto Contrato de Obra

2300111B1457 DE 2023
N° de Contrato de Obra

INCOPLAN IN S.A.S
Interventoría

4600016586 DE 2023
N° de contrato de Interventoría

Firma: **NATALIA ANDREA RUEDA DÍAZ** Residente Ambiental Interventoría	Firma: **ALEJANDRA GIRALDO ALZATE** Residente Ambiental Interventoría
Elaboró	Elaboró
Firma: **RAÚL EDUARDO ROJAS BORBÓN** Director(a) de Interventoría	Firma: **DANIEL CUBILLOS** Supervisor Ambiental SIF
Aprobó	Recibe de la SIF

INCOPLAN IN S.A.S.
Calle 70 Bis # 4-60, Bogotá D.C.-Colombia
lote2incoplaninsas@gmail.com
PBX: (57) (1) 3215958 Fax (57) (1) 3215958EXT 102 Celular 311 531 3050

TABLA DE CONTENIDO

1. INTRODUCCIÓN 5
2. GENERALIDADES 6
2.1. Contrato de obra 9
2.2. Contrato de interventoría 10
3. DESCRIPCIÓN DE ACTIVIDADES AMBIENTALES 11
4. MANEJO AMBIENTAL 12
4.1. Programa 1. Desarrollo y aplicación de la gestión ambiental 12
4.1.1. Proyecto 1. Conformación del grupo de gestión ambiental . 12
5. CONTROL Y SEGUIMIENTO AMBIENTAL REALIZADO POR LA INTERVENTORÍA 14
5.1. Solicitudes y directrices de la interventoría 15
6. INDICADORES DE GESTIÓN AMBIENTAL 16
7. INVERSIÓN AMBIENTAL 17
7.1. Inversión ambiental para el periodo 17
8. CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES 17
9. ANEXOS 17
9.1. Documentos de seguimiento y control interventoría 17

ÍNDICE DE TABLAS

Tabla 1: Ficha del contrato de obra 9
Tabla 2: Ficha del contrato de Interventoría. 10
Tabla 3. Equipo ambiental del proyecto. 13
Tabla 4. Consolidado de Correspondencia enviada 15
Tabla 5. Consolidado de correspondencia recibida. 15
Tabla 6. Indicadores de gestión ambiental. 16

ÍNDICE DE FIGURAS

Figura 1. ***Municipio de Amalfi.*** **7**

Figura 2. ***Municipio de San Roque.*** **8**

Figura 3. ***Reunión ambiental No. 1*** **13**

1. INTRODUCCIÓN

En la búsqueda del mejoramiento continuo de los corredores viales del Departamento de Antioquia y en el marco de los objetivos de la Gobernación de Antioquia como el ente encargado de la competitividad e infraestructura, la nueva ruralidad, la equidad y la movilidad social, sostenibilidad ambiental, seguridad, justicia y derechos humanos, paz y posconflicto, gobernanza y buen gobierno; se genera la necesidad de la ejecución del presente contrato "Mejoramiento y Mantenimiento de las vías del Grupo 1 de circuitos estratégicos del Departamento de Antioquia. Lote 2", con el cual, se busca la mejoría de las condiciones sociales y/o económicas que se derivan de una adecuada conectividad entre las zonas urbanas y/o rurales.

El Departamento de Antioquia cuenta con 192 vías a cargo que suman un total de 4.943,9 km, de los cuales 3,142,6 se encuentran en afirmado y de estos a su vez, 2,023 km se encuentran en regular o mal estado (Res 1917 del 15 de junio de 2018), evidenciando así, la necesidad de prioriza la potenciación de la Infraestructura Vial de la región y con ello reducir costos de viaje y tiempos de transporte, transporte de alimentos y mercancía, aumento del turismo, entre otros.

Ahora bien, al desarrollo de la infraestructura vial y del territorio en general, se encuentra inherente la gestión ambiental como el conjunto de herramientas y acciones necesarias para que este sea sostenible en el tiempo, buscando el equilibrio entre el entorno social-político, económico y ambiental, y por consecuencia, la reducción de impactos generados por las diferentes actividades humanas. Es por esto, que se genera el presente documento, asociado no solo al contrato de obra sino también, a la responsabilidad que tiene la Gobernación de Antioquia como ente gubernamental en su Plan de Desarrollo 2023-2023 "Unidos por la Vida".

A continuación, se consignará periódicamente, el avance de las diferentes acciones ejecutadas por el Contratista Consorcio Vial 023 en material ambiental y supervisadas por la Interventoría INCOPLAN IN S.A.S, como mediador entre la Gobernación de Antioquia y el contrato "Mejoramiento y Mantenimiento de las vías del Grupo 1 de circuitos estratégicos del Departamento de Antioquia. Lote 2", específicamente el desarrollo del proyecto en las vías Playas - Portachuelo - Chorritos- Amalfi (62AN21-4) y Caramanta - Cristales - San Roque (62AN25), siguiendo los lineamientos estipulados en la normatividad ambiental de carácter nacional, la Guía Socioambiental de la Gobernación de Antioquia y el Plan de Manejo Ambiental del proyecto.

2. GENERALIDADES

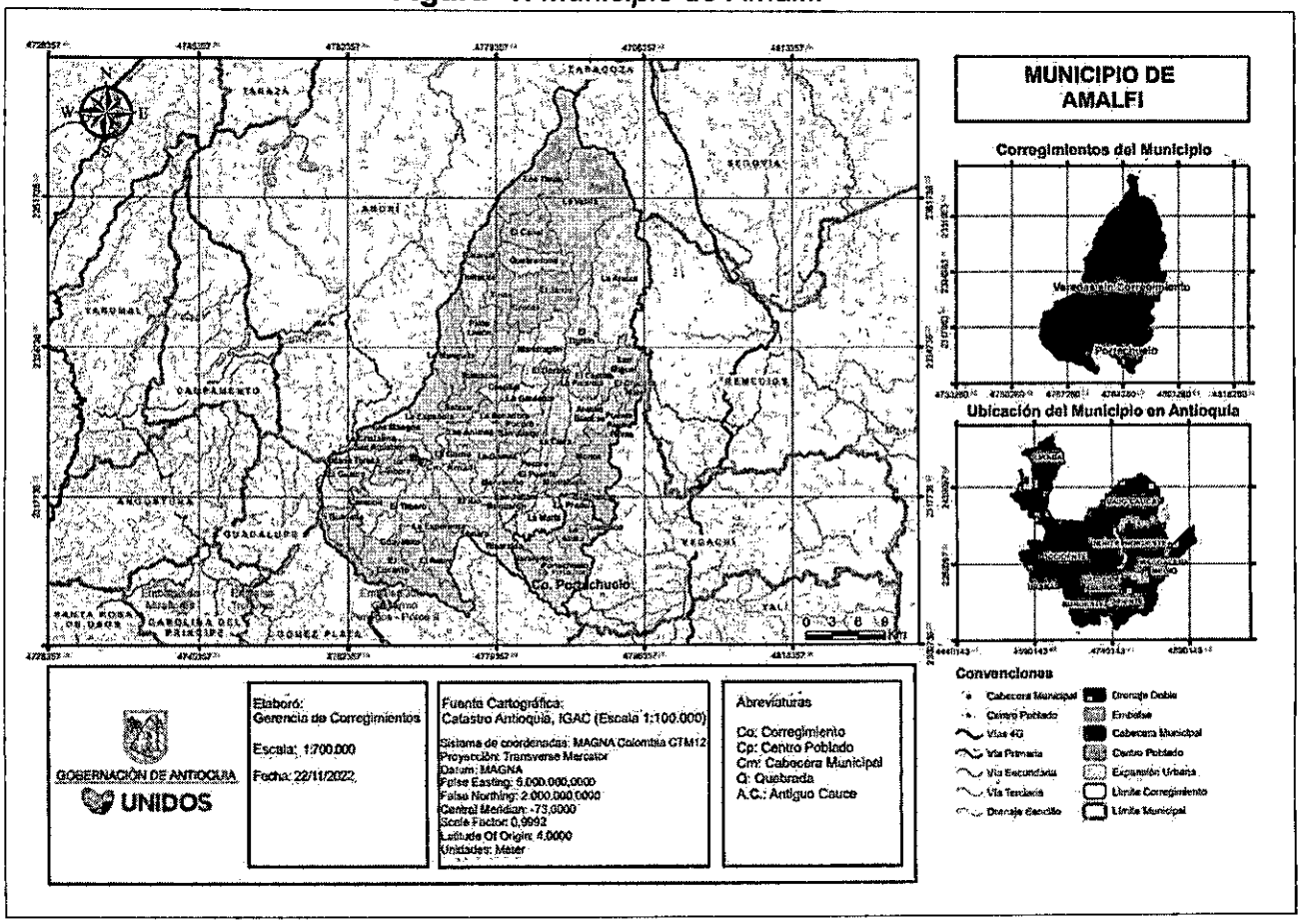
El presente informe, desarrollará las actividades realizadas por el contrato "Mejoramiento y Mantenimiento de las vías del Grupo 1 de circuitos estratégicos del Departamento de Antioquia. Lote 2", para la subregión Nordeste del Departamento de Antioquia, exactamente en dos (2) vías de tercer orden priorizadas por su importancia estratégica en jurisdicción de los municipios de Amalfi y San Roque, en ambas vías, se pretende mejorar las condiciones de movilidad en una longitud de un (1) kilómetro en cada una, incrementando la calidad de vida y bienestar de los habitantes situados en el área de influencia directa e indirecta de las mismas.

A continuación, se especifican las vías, el área de influencia y la ubicación geográfica a intervenir en cada municipio.

- **AMALFÍ: Playas - Portachuelo - Chorritos- Amalfi (62AN21-4):**

  Su intervención beneficiará directamente a: El municipio de Amalfi, está ubicado en la subregión Nordeste del Departamento de Antioquia. Limita al norte con Segovia y Anorí; al oriente con Remedios y Vegachí; al sur con Gómez Plata y Yolombó; y al occidente con Anorí, Gómez Plata y Guadalupe. La temperatura promedio en este municipio es de 22 C°. Según la Proyección Dane 2022 el municipio de Amalfi tiene una población de 27,921 habitantes. Vía Principal: Autopista Norte – Vía del Nordeste – Amalfi en la Cortada – Amalfi en el Mango.

Figura 1. *Municipio de Amalfi.*

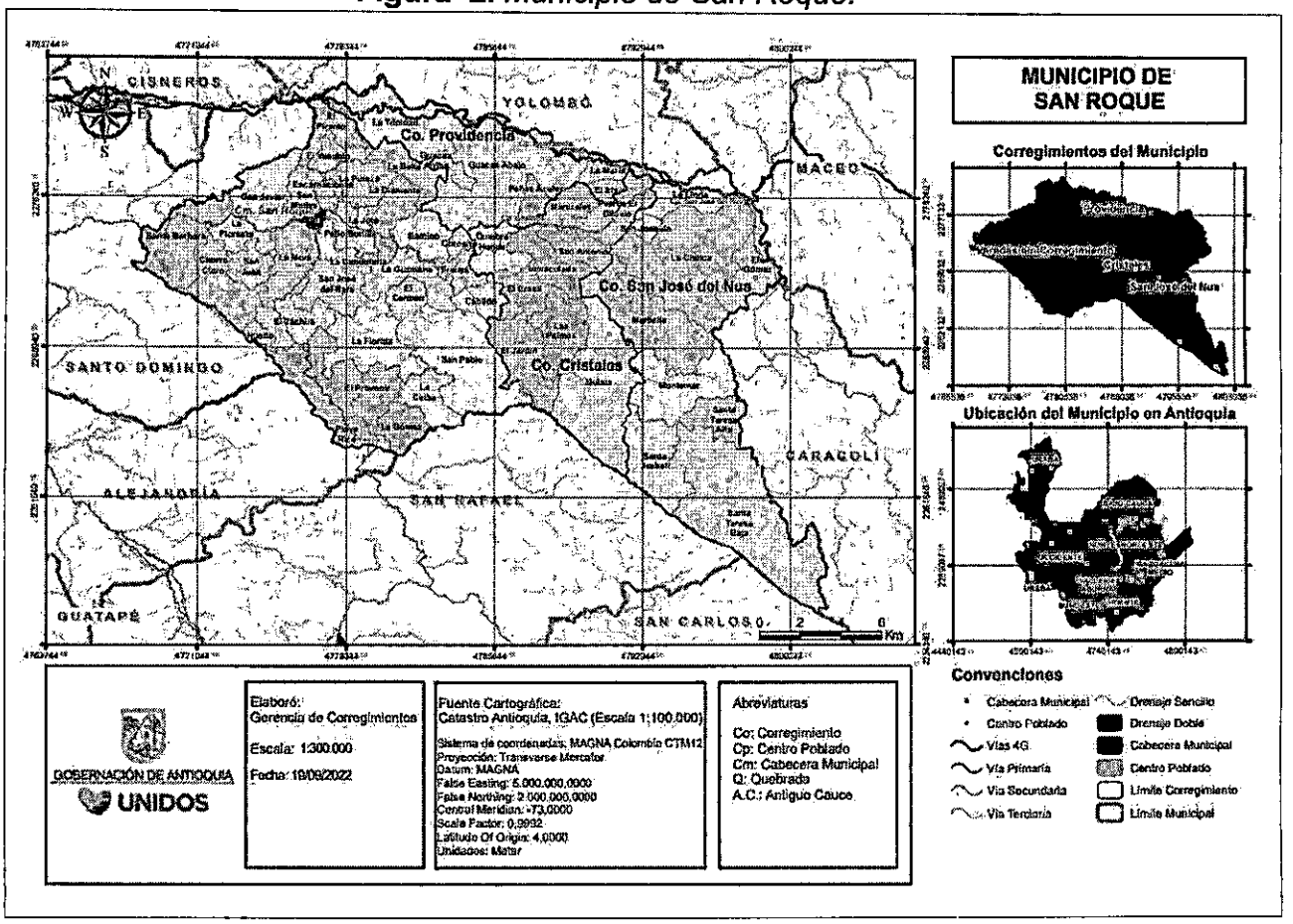


Nota: Tomado de Anexo 1. Anexo técnico Interventoría.

- **SAN ROQUE: Caramanta - Cristales - San Roque (62AN25):**

  Su intervención beneficiará directamente a: San Roque, que está ubicado al nordeste del departamento de Antioquia. Limita por el norte con Yolombó y Cisneros; por el oriente con Maceo y Caracolí; por el sur con San Carlos, San Rafael y Alejandría; y por el occidente con Santo Domingo. La temperatura promedio en este municipio es de 21 C °. Según la Proyección Dane 2022 el municipio de San Roque tiene una población de 22.271 habitantes. Vía principal: Medellín – Barbosa – Porce – Cisneros – San Roque.

Figura 2. *Municipio de San Roque.*



Nota: Tomado de Anexo 1. Anexo técnico Interventoría.

2.1. Contrato de obra

Tabla 1: Ficha del contrato de obra.

CONTRATO DE OBRA	
Contrato No	2300111B1457 de 2023
Objeto	Mejoramiento y mantenimiento de las vías del grupo 1 de circuidos estratégicos del Departamento de Antioquia. Lote 2.
Razón Social	Consorcio Vial 023
Dirección	Cl 3 # 17-03 OF 251, Mosquera, Cundinamarca
Residente Ambiental San Roque	Leonardo Nieto Laguna
Residente Ambiental Amalfi	Yonny Chaverra Agualimpia
E-mail	cvial023@gmail.com
Teléfono de contacto	3143640646
AVANCE GENERAL	
Fecha de inicio	20 de noviembre de 2023
Fecha de terminación	25 de diciembre de 2023
Fecha de Prórroga	N.A.
Plazo total del contrato	2 meses o hasta el 25 de diciembre de 2023
SUSPENCION	
Fecha de suspensión	NA
Fecha de reinicio	NA
OBSERVACION	NA
Se firma acta de inicio de contrato de obra el 20 de noviembre de 2023. No se han iniciado actividades constructivas	

2.2. Contrato de interventoría

Tabla 2: Ficha del contrato de Interventoría.

CONTRATO DE INTERVENTORÍA	
Contrato No	4600016586 de 2023
Objeto	Interventoría técnica, administrativa, ambiental, financiera y legal para el mejoramiento y mantenimiento de las vías del grupo 1 de circuitos estratégicos del Departamento de Antioquia. Lote 2.
Razón Social	INCOPLAN IN S.A.S.
Dirección	Calle 70 Bis # 4-60, Bogotá
Residente Ambiental San Roque	Alejandra Giraldo Alzate
Residente Ambiental Amalfi	Natalia Andrea Rueda Díaz
E-mail	lote2incoplaninsas@gmail.com
Teléfono de contacto	6013215958-3115313050
AVANCE GENERAL	
Fecha de inicio	20 de noviembre de 2023
Fecha de terminación	25 de diciembre de 2023
Fecha de Prórroga	NA
Plazo total del contrato	2 meses o hasta el 25 de diciembre de 2023
SUSPENCIONES	
Fecha de suspensión	NA
Fecha de reinicio	NA
OBSERVACION	NA
Se firma acta de inicio de contrato de obra el 20 de noviembre de 2023. No se han iniciado actividades constructivas.	

3. DESCRIPCIÓN DE ACTIVIDADES AMBIENTALES

Las siguientes, ejecutadas por el Consorcio Vial 023 durante el periodo del 20 al 30 de noviembre de 2023 y a las cuales la Interventoría les ha realizado el debido seguimiento:

- Firma acta de inicio del Contratista el día 20 de noviembre de 2023.
- Conformación del equipo ambiental, el contratista presentó las hojas de vida correspondientes a los profesionales del área requeridos para los frentes de obra Playas-Portachuelo-Chorritos-Amalfi (62AN21-4) en jurisdicción del municipio de Amalfi y Caramanta-Cristales-San Roque en jurisdicción del municipio de San Roque (62AN25). Las hojas de vida fueron enviadas mediante comunicados CSV023-003-2023 y CSV023-006-2023.
- Recorrido a los corredores viales a intervenir en compañía de la Gobernación y la Interventoría para el análisis del estado inicial de cada frente de obra y su área de influencia directa el día 21 de noviembre de 2023.
- El contratista da inicio a la elaboración del Plan de Manejo Ambiental, documento contractual guía para la gestión del área una vez se dé inicio a las actividades constructivas.
- Asistencia a Reunión Ambiental No. 1 el día 30 de diciembre de 2023 en las instalaciones de la Secretaría de Infraestructura Física con la profesional de apoyo Yulieth Tangarife y la Interventoría.
- El contratista no ha iniciado actividades constructivas, por lo cual, la gestión ambiental durante este primer periodo se ha limitado a actividades administrativas.

4. MANEJO AMBIENTAL

En el presente capítulo, se presentan las actividades correspondientes al periodo del 20 al 30 de noviembre de 2023, 10 días que se han desarrollado principalmente en la conformación del equipo socioambiental (Programa 1, Proyecto 1) y en la gestión administrativa desde la revisión y generación de acuerdos iniciales entre la Entidad contratante, la Interventoría y el Contratista, pertinentes para darle inicio a la Gestión Ambiental. No se realizan actividades en relación a los Programas 2, 3, 4 y 5 del PMA general debido a que aún no se ha dado inicio a la etapa constructiva.

4.1. Programa 1. Desarrollo y aplicación de la gestión ambiental

4.1.1. Proyecto 1. Conformación del grupo de gestión ambiental

El equipo ambiental del proyecto quedó conformado acorde a los perfiles requeridos dentro de los pliegos de condiciones del contrato así: 2 profesionales de la Interventoría presentados por INCOPLAN IN S.A. mediante oficio 2023-IN010-1658 y aprobados mediante oficio 2023030596277 por parte de la Entidad Contratante. Por parte del Contratista quedó conformado por 2 profesionales presentados por el Consorcio Vial 023 mediante oficios CSV023-003-2023 y CSV023-006-2023 y aprobados mediante oficios 2023-IN010-1817 Y 2023-IN010-1834 por parte de la Interventoría.

Tabla 3. Equipo ambiental del proyecto.

Frente de obra	Cargo	Nombre del profesional	Número de contacto
San Roque (62AN25)	Residente Ambiental interventoría	Alejandra Giraldo Alzate	3206489589
	Residente Ambiental Contratista	Leonardo Nieto Laguna	3043731392
Amalfi (62AN21-4)	Residente Ambiental Interventoría	Natalia Andrea Rueda Díaz	3183894165
	Residente Ambiental Contratista	Yonny Chaverra Agualimpia	3218681851

Figura 3. *Reunión ambiental No. 1*



5. CONTROL Y SEGUIMIENTO AMBIENTAL REALIZADO POR LA INTERVENTORÍA

En el presente periodo, la interventoría realizó las siguientes actividades de carácter administrativo, como parte fundamental del inicio, orden y estipulación de aspectos contractuales para la correcta Gestión Ambiental del Proyecto "Mejoramiento y mantenimiento de las vías del grupo 1 de circuidos estratégicos del Departamento de Antioquia. Lote 2.":

- Firma acta de inicio de Interventoría 20 de noviembre de 2023.
- Recorrido con el Contratista y la Supervisión de la Gobernación de los corredores viales a intervenir, para la revisión del estado inicial de los mismos.
- Revisión y aprobación de las hojas de vida de los profesionales ambientales, mediante comunicados 2023-IN010-1817 Y 2023-IN010-1834, presentados por el Contratista Consorcio Vial 023.
- Concertación de reunión ambiental No. 1 con La Supervisión y citación al Contratista en instalaciones de la Secretaría de Infraestructura Física con la Profesional Yulieth Tangarife, asignada por el supervisor ambiental del proyecto Daniel Cubillos para el acompañamiento inicial y la coordinación de la Gestión Ambiental de todas las partes, Contratista, Interventoría y SIF. Se hizo entrega de los formatos oficiales de la entidad y se generaron los siguientes compromisos: Entrega del PMA para el día 7 de diciembre (Contratista), revisión y entrega final del PMA a la SIF para el día 13 de diciembre (Interventoría), definir fecha de la entrega del informe de diciembre para el 6 de diciembre (Supervisión), entrega de la versión 1 del informe mensual los días 3 de cada mes y de la versión final los días 5 de cada mes y por último, definir fecha de reunión virtual con el supervisor para el 4 de diciembre (Supervisión).

- Realización del acta de Reunión Ambiental No.1 y envío el día sábado 2 de noviembre de 2023 para la revisión de todas las partes y su posterior firma.

5.1. Solicitudes y directrices de la interventoría

Tabla 4. Consolidado de Correspondencia enviada

RADICADO	FECHA	ASUNTO	DIRIGIDO A:
2023-IN010-1817	28 de noviembre de 2023	Respuesta oficio No. CSV023-003-2023, CSV-004-2023, CSV023-005 del 22 de noviembre de 2023: Aprobación de equipo de trabajo personal profesional.	Consorcio Vial 023
2023-IN010-1834	29 de noviembre de 2023	Respuesta oficio No. CSV023-006-2023 del 28 de noviembre de 2023 Asunto: Aprobación equipo de trabajo (Amalfi).	Consorcio Vial 023

Tabla 5. Consolidado de correspondencia recibida.

RADICADO	FECHA	ASUNTO	DIRIGIDO A:
CSV023-003-2023	22 de noviembre de 2023	Respuesta comunicado 2023-in010-1692: Solicitud de información previa al acta de inicio.	INCOPLAN IN S.A.S.
CSV023-006-2023	28 de noviembre de 2023	Respuesta comunicado 2023-in010-1692. Solicitud de información previa al acta de inicio.	INCOPLAN IN S.A.S.

6. INDICADORES DE GESTIÓN AMBIENTAL

El contratista se encuentra en la etapa de elaboración del PMA por lo cual el único indicador aplicable durante el mes de noviembre es el referente al Programa 1 "Desarrollo y Aplicación de la Gestión Ambiental: Proyecto 1. Conformación del equipo de gestión ambiental", el cual a la fecha se encuentra en un cumplimiento del 100%.

Tabla 6. Indicadores de gestión ambiental.

INDICADORES Y REGISTROS DE SEGUIMIENTO A LA GESTIÓN AMBIENTAL							
	PARAMETRO DE CONTROL MEDIDO			VALOR DE REFERENCIA O CARACTERISTICA DE CALIDAD		CUMPLIMIENTO (%)	OBSERVACIONES
PROGRAMA AMBIENTAL	FORMULA DEL INDICADOR	VALOR		DESCRIPCION	VALOR		
		MES	ACUMULADO OBRA				
PROGRAMA 1: DESARROLLO Y APLICACIÓN DE LA GESTIÓN AMBIENTAL							
Proyecto 1: Conformación del grupo de gestión ambiental	No. profesionales contratados / No. profesionales requeridos x 100%	Noviembre	2	Profesionales ambientales requeridos contractualmente	2	100	Al corte del informe No. 1 el contratista ya cuenta con los 2 profesionales ambientales estipulados contractualmente
Cumplimiento del PMA (%) = Σ Indicadores de los programas que conforman el PMA						100	

7. INVERSIÓN AMBIENTAL

7.1. Inversión ambiental para el periodo

No se ha generado inversión ambiental acorde al presupuesto del área estipulado para el proyecto debido a que no ha iniciado la etapa constructiva.

8. CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES

- Como bien ya se ha dicho a lo largo del presente informe, las actividades durante el mes de noviembre se han limitado al área administrativa y a la conformación del grupo ambiental.
- Actualmente, se cuenta con la totalidad de los profesionales necesarios para iniciar la gestión del área tanto en el frente de obra de San Roque, como de Amalfi; sin embargo no se ha dado inicio a la etapa constructiva ni se cuenta con la presencia en campo por parte del Contratista Consorcio Vial 023; Por lo cual, y tal como se expresó en la reunión ambiental realizada en las instalaciones de la SIF, hay actividades específicas que no son viables ni exigibles por parte de la interventoría sin la activación de la etapa constructiva.
- La Interventoría está a la espera de la entrega de la versión 1 del Plan de Manejo Ambiental por parte del contratista para el día 07 de diciembre del 2023 para su revisión y aprobación.

9. ANEXOS

9.1. Documentos de seguimiento y control interventoría

- Acta de Reunión No. 1
- Comunicados internos/externos

GOBERNACION DE ANTIOQUIA REPUBLICA DE COLOMBIA	**ACTA DE REUNIÓN**	**Código:** FO-M1-P5-005 **Versión:** 02 **Fecha de aprobación:** 25/06/2018

Tipo de reunión: Reunión Ambiental No.1	**Fecha de reunión:** 30/11/2023
Organismo, Dependencia o Proceso: Dirección de Gestión Social y Ambiental, Secretaría de Infraestructura Física	**Fecha de elaboración:** 01/12/2023
Asistentes, Organismo: Yulieth Tangarife Acevedo, SIG Yonny Chaverra Agualimpia, Contratista Leonardo Nieto Laguna, Contratista Alejandra Giraldo A., Interventoría Natalia Andrea Rueda Díaz, Interventoría	**Ausentes, Organismo:** Ninguno

Orden del Día:

1. Lectura del acta anterior
2. Revisión compromisos anteriores
3. Temas tratados
4. Proposiciones y varios
5. Compromisos pactados

Desarrollo de la Reunión:

1. Lectura del acta anterior

N.A.

2. Revisión de compromisos anteriores

N.A.

3. Temas tratados
   - Presentación de los profesionales de todas las partes
   - Estado del proyecto
   - Manejo de la información y formatos de la SIF
   - Plan de Manejo Ambiental
   - Informes Mensuales

4. Proposiciones y varios

El supervisor Daniel Cubillos asigna a Yulieth Tangarife, para dirigir la reunión de todas las partes, se realiza la presentación inicial de todos los profesionales involucrados en el proyecto (Supervisor, Contratista e Interventoría) y se examina cual es el estado inicial del proyecto para determinar las acciones relevantes a ejecutar a corto plazo y durante la ejecución del proyecto.

El contratista manifiesta que no se ha dado inicio a la etapa constructiva del proyecto, por lo cual, entre todas las partes se determina que la fecha óptima para la entrega de la primera versión del Plan de Manejo Ambiental es el 07 de diciembre por parte del contratista y el 13 de diciembre parte de la interventoría a la Entidad Contratante, asumiendo que durante las siguientes semanas los profesionales ambientales del contrato puedan estar en campo y así realizar una correcta evaluación ambiental de las zonas a intervenir para la formulación y planeación del mismo.

La Ingeniera Yulieth Tangarife manifiesta que durante el mes de diciembre se presentan anormalidades en la entrega del informe mensual para efectos de aprobaciones y cobros por lo cual se propone coordinar con el Supervisor Daniel Cubillos la fecha pertinente para tal entrega y así no incurrir en retrasos en la gestión del informe.

Contratista e Interventoría solicitan la fijación de fechas para la entrega de los informes mensuales (exceptuando el mes de diciembre), la profesional de la SIF propone los días 3 (tres) de cada mes para la entrega de la versión cero del informe y los días 5 (cinco) para la entrega de la versión final del mismo y después del consenso quedan como las fechas oficiales de entrega.

Durante la reunión, la profesional Yulieth Tangarife envía por correo electrónico a la Interventoría los formatos oficiales por parte de la Entidad Contratante pertinentes para la gestión ambiental del proyecto.

Se determina la importancia de la presentación oficial con el supervisor ambiental del proyecto, Daniel Cubillos, quien acompañará el proyecto *"Mejoramiento y mantenimiento de las vías del grupo 1 de circuitos estratégicos del Departamento de Antioquia. Lote 2"* desde la SIF, queda pendiente la confirmación con el mismo, de una reunión virtual entre todas las partes.

GOBERNACION DE ANTIOQUIA REPÚBLICA DE COLOMBIA	**ACTA DE REUNIÓN**	**Código:** FO-M1-P5-005 **Versión:** 02 **Fecha de aprobación: 25/06/2018**

Se dejan bajo acta los profesionales ambientales del Contratista e Interventoría por frente de obra:

Frente de obra	Organismo	Nombre del profesional	Número de contacto	Correo
San Roque (62AN25)	Interventoría	Alejandra Giraldo Alzate	3206489589	lote2incoplaninsas@gmail.com
	Contratista	Leonardo Nieto Laguna	3043731392	cvial023@gmail.com
Amalfi 62AN21-4)	Interventoría	Natalia Andrea Rueda Díaz	3183894165	lote2incoplaninsas@gmail.com
	Contratista	Yonny Chaverra Agualimpia	3218681851	cvial023@gmail.com

5. Compromisos pactados

No.	Compromiso	Responsable	Fecha de Logro	Resultado Esperado
1	Entrega del PMA para el día 7 de diciembre.	Contratista	7 de diciembre de 2023	
2	Revisión y entrega final del PMA a la SIF para el día 13 de diciembre	Interventoría	13 de diciembre de 2023	
3	Definir fecha de la entrega del informe de diciembre para el 6 de diciembre	Supervisión	6 de diciembre de 2023	
4	Entrega de la versión 0 del informe mensual los días 3 de cada mes y de la versión final los días 5 de cada mes.	Interventoría	Los días 3 y 5 de cada mes durante el tiempo que dure el contrato	
5	Definir fecha de reunión virtual con el supervisor para el 4 de diciembre	Supervisión	4 de diciembre de 2023	

Firma de quien elabora

Firma de quien revisa y aprueba

Natalia Andrea Rueda Díaz

Nombre de quien elabora

Nombre de quien revisa y aprueba

GOBERNACIÓN DE ANTIOQUIA REPÚBLICA DE COLOMBIA	LISTADO ASISTENCIA	Código. FO-M1-P7-001 Versión: 02 Fecha de aprobación. Febrero 7 del 2022

FECHA: 30/11/2023	HORA: 2:00 pm	LUGAR EVENTO: Gobernación de Antioquia
ASUNTO: Reunión Inicio Ambiental		RESPONSABLE EVENTO: Daniel Cubillos

NOMBRE Y APELLIDOS COMPLETOS	CÉDULA	CARGO/ORGANISMO	MUNICIPIO SEDE TRABAJO	TELÉFONO	CORREO	FIRMA
Yulieth Tangarife Acevedo	1036673885	Prof Ambiental SIF	Medellín	3218968204	YuliethTangarife13@gmail.com	YulethTA
Leonardo Nieto Laguna	1071777074	Prof. Ambiental	San Roque	3043731392	Cuial02@gmail.com	
Yoany Massiel A.	1203472	prof. Ambiental/ Gestor	Amalfi	3212681251	aguaslimpias20hotmail.com	
Alejandro Giraldo A	1041419499	Prof Ambiental Interventor	San Roque	3206489889	lote2incoplaninsas@gmail.com	
Natalia Andrea Rueda Díaz	1152202044	Prof Ambiental Int.	Amalfi	3183894165	lote2incoplaninsas@gmail.com.	

Con la firma del presente formato usted autoriza a la Administración Departamental, para que utilice la información consignada en el mismo con fines estadísticos y/o académicos". En cumplimiento del artículo 7 del Decreto 1377 de 2013 por medio del cual se reglamenta la Ley 1581 de 2012 en la que expidió el régimen general de la protección de datos personales.

INCOPLAN IN S.A.S

2023-IN010-1817

Medellín, 28 de noviembre de 2023

Señores
CONSORCIO VIAL 023
ING. JASBEN ARANGO OSMAN
Director de Obra
Ciudad

Referencia: Contrato 23OO111B1457 de 2023. MEJORAMIENTO Y MANTENIMIENTO DE LAS VÍAS DEL GRUPO 1 DE CIRCUITOS ESTRATÉGICOS DEL DEPARTAMENTO DE ANTIOQUIA. LOTE 2 NORDESTE ..

Asunto: respuesta oficio No. **CSV023-003-2023, CSV023-004-2023, CSV023-005** del 22 noviembre de 2023: Aprobación de equipo de trabajo personal profesional

Cordial saludo;

Una vez aprobadas las hojas de vida de los perfiles técnicos y profesionales presentados:

CARGO	PROFESIONAL PRESENTADO	CORREDOR VIAL
Residente Técnico	Giovanni Torres	Amalfi (52AN21-4)
Tecnólogo en Obra civil	Wilderman Osorio	Amalfi (52AN21-4)
Residente Técnico	Cindy Cordero	San Roque (52AN25)
Residente Social	Paola Acevedo	San Roque (52AN25)
Residente Ambiental	Leonardo Nieto	San Roque (52AN25)

Se solicita al contratista entrega de documentación de ingreso de acuerdo a los lineamientos generales de seguridad y salud en el trabajo.

Ciclo de vida del trabajador.

Documentos al ingreso (1 día antes)
- ✔ Concepto médico de ingreso.
- ✔ Certificado de afiliación a SSI (Eps, Afp, Arl, CF). Si no se cuenta con este, se puede enviar el radicado de la afiliación.
- ✔ Copia de cédula.

Documentos al ingreso (hasta 3 días después)
- ✔ Copia del contrato o certificado laboral.
- ✔ Copia inducción y evaluación.
- ✔ Copia de entrega de EPP.
- ✔ Copia de entrega dotación.

INCOPLAN IN S.A.S

✔ Perfil sociodemográfico actualizado.

Cordialmente,

Raul Rojas B

RAUL EDUARDO ROJAS BORBON
Director de Interventoría

Elaboró: NJC/EBR/EZ/TJML
Anexo: Revisión de información
Copia: Ingeniero Henry Alzate Aguirre, Supervisor de Contrato, Gobernación de Antioquia.
Archivo.

INCOPLAN IN S.A.S

2023-IN010-1834

Medellín, 29 de noviembre de 2023

Señores
CONSORCIO VIAL 023
ING. JASBEN ARANGO OSMAN
Director de Obra
Ciudad

Referencia: No.2300111B1457 de 2023. MEJORAMIENTO Y MANTENIMIENTO DE LAS VÍAS DEL GRUPO 1 DE CIRCUITOS ESTRATÉGICOS DEL DEPARTAMENTO DE ANTIOQUIA - LOTE 2

Asunto: respuesta oficios No. **CSV023-006-2023** del 28 noviembre de 2023
Asunto: Aprobación equipo de trabajo (Amalfi)

Cordial saludo;

De acuerdo con los soportes adjuntos en las comunicaciones del asunto y el ajuste de la documentación presentada para el profesional ambiental, nos permitimos dar respuesta:

COMUNICACIÓN	CORREDOR VIAL	CARGO	PROFESIONAL PRESENTADO	RESULTADO
CSV023-006-2023	AMALFÍ (62AN21-4)	RESIDENTE SOCIAL	Omaira Setaria Pandales Cabrera	Cumple
		RESIDENTE AMBIENTAL	Yonny Chaverra Aguatrimpia	Cumple

Adjunto se comparten las matrices de revisión de los perfiles, las cuales fueron evaluadas por cada uno de los pares de interventoría.

Cordialmente,

Raul Rojas B
ING. RAUL EDUARDO ROJAS BORBON
Director de Interventoría

Elaboró: MEG/NR
Anexo: Matriz evaluación profesionales
Copia: Ingeniero Henry Alzate Aguirre, Supervisor de Contrato, Gobernación de Antioquia.
Archivo.

Consorcio vial 023

Envigado, noviembre 22 de 2023

CSV023-003-2023

Señores:
INCOPLAN IN S.A.S
Atn. INGENIERA TATIANA MORENO
Calle 70 Bis No 4-60 Bogotá

Referencia: CONTRATO OBRA No.2300111B1457 de 2023. "MEJORAMIENTO Y MANTENIMIENTO DE LAS VÍAS DEL GRUPO 1 DE CIRCUITOS ESTRATÉGICOS DEL DEPARTAMENTO DE ANTIOQUIA - LOTE 2".

Asunto: Respuesta comunicado 2023-IN010-1692, solicitud de información.

Respetada ingeniera:

Adjunto a la presente, enviamos las hojas de vida del personal destinado al frente de obra de San Roque. Este documento se presenta para su revisión y aprobación conforme a la solicitud 2023-IN010-1692 del 16 de noviembre de 2023 (vía email).

Las hojas de vida relacionadas son las siguientes:

- Residente de obra: Cindy Cordero Sandoval.
- Residente social: Paola Andrea Acevedo Pardo.
- Residente ambiental: Leonardo Nieto Laguna.
- Residente de seguridad y salud en el trabajo: Sonia Tuberquia Jaramillo

Atentamente:

JASBEN ARANGO OSMAN
Director de obra
Consorcio vial 023

Consorcio vial 023

Envigado, noviembre 28 de 2023

CSV023-006-2023

Señores:
INCOPLAN IN S.A.S
Atn. INGENIERA TATIANA MORENO
Calle 70 Bis No 4-60 Bogotá

Referencia: CONTRATO OBRA No.2300111B1457 de 2023. "MEJORAMIENTO Y MANTENIMIENTO DE LAS VÍAS DEL GRUPO 1 DE CIRCUITOS ESTRATÉGICOS DEL DEPARTAMENTO DE ANTIOQUIA - LOTE 2".

Asunto: Respuesta comunicado 2023-IN010-1692, solicitud de información.

Respetada ingeniera:

Adjunto a la presente, enviamos las hojas de vida del personal destinado al frente de obra de Amalfi. Este documento se presenta para su revisión y aprobación conforme a la solicitud 2023-IN010-1692 del 16 de noviembre de 2023 (vía email).

Las hojas de vida relacionadas son las siguientes:

- Residente Social: Omaira Pandales
- Residente Ambiental: Yonny Chaverra

Atentamente:

JASBEN ARANGO OSMAN
Director de obra
Consorcio vial 023